



### RESOLUCIÓN ACADÉMICA 3266

11 de octubre de 2018

Por la cual se recomienda al Consejo Superior Universitario, la afiliación del Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, a la Asociación de Mercadeo (Asomercadeo).

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, otorgadas por el Estatuto General su artículo 37 literal ñ), y especialmente la del artículo 33 literal j), y

#### CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Comunicación del 01 de octubre de 2018, el Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, solicitó aprobación para ser miembro de la Asociación de Mercadeo (Asomercadeo).
2. La Asociación de Mercadeo (Asomercadeo), tiene por objeto fortalecer las redes de nuestros grupos de investigación (Mercadeo, Imark) y maestrías (Maestría en Administración y Maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación) ampliando oportunidades de publicaciones conjuntas con integrantes de la asociación, al igual que facilitando espacios para la divulgación y difusión de nuestros trabajos académicos, contribuyendo a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.
3. Con la afiliación, el Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, logrará mejorar indicadores concernientes con la autoevaluación de programas y de la Institución, como la capacitación de profesores y aumentar el número de ponencias y trabajos en redes.
4. La Dirección Jurídica, mediante comunicación 10101103-567-2016, del 21 de noviembre de 2016, conceptúo de manera favorable la afiliación del Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asociación de Mercadeo (Asomercadeo).

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 50 20 • **Fax:** 219 50 38 • **Apartado:** 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Secretaría General

Resolución Académica 3266 de 11-10/2018

2

5. De autorizar la afiliación de la Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asociación de Mercadeo (Asomercadeo), los pagos de las cuotas de sostenimiento y las extraordinarias decretadas serán cargadas al centro de fondos especiales de Ciencias Administrativas No. 21540004.

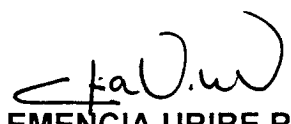
6. Esta Corporación, en sesión 673 del 11 de octubre, considera pertinente recomendar ante el Consejo Superior Universitario, la afiliación del Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, como miembro activo de la asociación descrita.

### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar al Consejo Superior Universitario, la afiliación del Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, como miembro de la Asociación de Mercadeo (Asomercadeo).

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer que los pagos de las cuotas de sostenimiento y las extraordinarias decretadas serán cargadas al centro de fondos especiales de Ciencias Administrativas No. 21540004.

  
JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES  
Presidente

  
CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaria

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia